



JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CHILENO Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ

DANIELA LOYOLA YAÑEZ

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

En la presente memoria, analizaremos los antecedentes y orígenes de la Jurisdicción Constitucional y de cómo esta se ha convertido en la principal arma de protección del Principio de Supremacía Constitucional. Estudiaremos los distintos modelos de Jurisdicción Constitucional, tanto los modelos originarios como aquellos que en la práctica han mutado en modelos más acordes a las realidades de cada país. También estudiaremos al principal órgano encargado de hacer efectiva la Justicia Constitucional, el Tribunal Constitucional, señalaremos sus orígenes, características, funciones y composición. Por último, analizaremos como se ha incorporado a nuestro ordenamiento Jurídico la Justicia Constitucional y el modelo aplicado por Chile, además esto lo compararemos en forma analítica con la legislación vigente en Perú, a cerca del tema.